

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1879
PRIMAVERA, 19/12/2012

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONICA SOLEDAD FIGUEROA CASTAÑEDA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 1,047,257 UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA DICIEMBRE 2012 BONO ZONAS EXTREMAS Y BONO PMG MUNICIPAL 2012
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	18	19/12/2012	1,047,257

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1813

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		1,047,257
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,047,257	
Totales		1,047,257	1,047,257

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	1,047,257	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		942,531
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		104,726
Totales		1,047,257	1,047,257

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
UNIDAD DE CONTROL
Gloria Barra Garrido
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE(S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

[Firma]